

**MEMORIAL APORTA/// RAD:540013153 006 2020 00157 00// DTE:NUBIA STELLA GARCIA MEJIA Y OTROS// DDO:
TRANSPORTE DE CARGA BERLINAS DEL FONCE Y OTROS//LLDO GTIA: ZURICH SEGUROS SA//BPDV**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 09/08/2024 14:17

Para:jcivccu6@cendoj.ramajudicial.gov.co <jcivccu6@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:miquelsanchezaboado@hotmail.com <miquelsanchezaboado@hotmail.com>;direcciongeneral@asistenciayproteccion.com

<direcciongeneral@asistenciayproteccion.com>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

MEMORIAL 540013103006202015700 NSG bpdv.pdf;

Señores,

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

E.S.D

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 540013103006202015700
DEMANDANTE: NUBIA STELLA GARCÍA MEJÍA Y OTROS
DEMANDADO: ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA

ASUNTO: ALLEGA REMISIÓN DE CITACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA** tal como consta en el poder que obra en el expediente, me permito **ALLEGAR EL SOPORTE DE RECIBIDO DE LA CITACIÓN** efectuada al señor Erwin Samuel Escalante a la dirección que fue relacionada por la Policía Nacional en respuesta del 30 de mayo de 2024.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.